RESOLUCIÓN No 52-00683 DE 2025

..." Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º. SAMC-NRÑ-CIPLL-00067-2025 adelantado por el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño …

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL NARIÑO

En uso de las facultades legales, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decretos reglamentarios y especial por la Resolución 069 del 2014 y

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Internacional de Producción Limpia Lope – SENA Regional Nariño, adelantó el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º SAMC-NRÑ-CIPLL-00067-2025, cuyo objeto es *"Contratar el mantenimiento para pisos, ambientes y áreas comunes del Centro Internacional de Producción Limpia Lope – SENA Regional Nariño."*.

Que, el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es por **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($. 199.777.978) MDA/CTE**, incluido el I.V.A., y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, el cual se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6025 del 10 de enero del 2025.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes vigentes, se elaboraron los estudios y documentos previos de conveniencia y oportunidad y los Pliegos de Condiciones.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal A del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 de la Subsección 2, Sección 1, Capitulo 2, Titulo 1, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección correspondiente al presente proceso es la de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que, de conformidad con lo estipulado por los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto No. 1082 de 2015, el Aviso de Convocatoria, los Estudios y Documentos Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-NRÑ-CIPLL-00067-2025 fueron publicados a través del portal único de contratación página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II, con el propósito de suministrar a la comunidad en general la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido de los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015, le correspondió a la Entidad ordenar mediante acto administrativo de carácter general, la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de selección abreviada para lo cual se expidió la Resolución No. 52-00495 del veintiuno (21) de julio de dos mil veinticinco (2025).

Que, cumpliendo con la fecha establecida en el cronograma para la entrega de las propuestas, la Entidad recibió a tiempo mediante la plataforma SECOP II las siguientes:

NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACION	LOTE (SI APLICA)
SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS BIC	900599474-3	No Aplica

SAUL BRAVO BOLAÑOS	5276456	No Aplica
CONSORCIO CARDANO		No Aplica
TRANSFORMAR INGENIEROS SAS	901.268.691-9	No Aplica
LUIS CARLOS UNIGARRO SANTACRUZ	98.389.644	No Aplica
UNION TEMPORAL CONSTRUOBRAS		
UNIÓN TEMPORAL FM		
REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	87.069.865	

Que, el día once (11) de agosto de dos mil veinticinco (2025) se publicó informe de evaluación y en el mismo se solicitaron subsanaciones y/o aclaraciones, obteniendo como resultado el siguiente consolidado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS BIC	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	
SAUL BRAVO BOLAÑOS	-	NO CUMPLE	-	RECHAZADO	
CONSORCIO CARDANO	-	NO CUMPLE	-	RECHAZADO	
TRANSFORMAR INGENIEROS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	
LUIS CARLOS UNIGARRO SANTACRUZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	
UNION TEMPORAL CONSTRUOBRAS	-	NO CUMPLE	-	RECHAZADO	
UNIÓN TEMPORAL FM	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	
REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	

NOTA: El resultado de cada una de las evaluaciones se encuentran independiente publicadas en el enlace del proceso en SECOP II.

Que, una vez recibidas las observaciones y subsanaciones, el día veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticinco (2025) se publicó informe de evaluación definitivo, obteniendo como resultado el siguiente consolidado:

RESOLUCIÓN No 52-00683 DE 2025

..." Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º. SAMC-NRÑ-CIPLL-00067-2025 adelantado por el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño …

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	**793,196**
SAUL BRAVO BOLAÑOS	-	NO CUMPLE	-	RECHAZADO	
CONSORCIO CARDANO	-	NO CUMPLE	-	RECHAZADO	
TRANSFORMAR INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	**799,979**
LUIS CARLOS UNIGARRO SANTACRUZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	
UNION TEMPORAL CONSTRUOBRAS	-	NO CUMPLE	-	RECHAZADO	
UNIÓN TEMPORAL FM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	**753,150**
REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	

NOTA: El resultado de cada una de las evaluaciones se encuentran independiente publicadas en el enlace del proceso en SECOP II.

Que, en el proceso de contratación SAMC-NRÑ-CIPLL-00067-2025, quedaron tres (03) proponentes habilitados técnica, jurídica y financieramente, y una vez realizada la verificación de los requisitos ponderables por parte de los evaluadores técnicos del proceso, se identificó que la empresa TRANSFORMAR INGENIEROS SAS, presentó oferta válida y ocupó el primer lugar en la evaluación con **799,979** puntos.

Así las cosas, el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso al proponente **TRANSFORMAR INGENIEROS SAS** identificado con NIT Nº. 901.268.691-9 por la suma de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($.191.657.604) MDA/CTE**, incluido el I.V.A., y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal.

Que, por lo anterior, el ordenador del gasto acoge la recomendación de adjudicación efectuada por el comité evaluador y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º. SAMC-NRÑ-CIPLL-00067-2025, cuyo objeto es: *Contratar el mantenimiento para pisos, ambientes y áreas comunes del Centro Internacional de Producción Limpia Lope – SENA Regional Nariño,* al proponente

RESOLUCIÓN No 52-00683 DE 2025

...” Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º. SAMC-NRÑ-CIPLL-00067-2025 adelantado por el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño …

TRANSFORMAR INGENIEROS SAS identificado con NIT Nº. 901.268.691-9, por la suma de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($.191.657.604) MDA/CTE**, incluido el I.V.A., y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal.

Artículo 2º. De conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la presente Resolución se entiende notificada a los proponentes con la publicación en el SECOP II.

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de su publicación y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, **28-08-2025**

Marco Polo Torres Palma
Firmado digitalmente por Marco Polo Torres Palma
Fecha: 2025.08.27 14:04:29 -05'00'

Marco Polo Torres Palma
Subdirector (E) Centro Internacional de Producción Limpia Lope
SENA Regional Nariño

Elaboró: Angela Betancourth Pantoja – Abogada CIPLL

Angela Betancourth
Firmado digitalmente por Angela Lorena Betancourth Pantoja
Fecha: 2025.08.27 12:11:48 -05'00'